

El Gobierno del Estado de Durango, a través del Instituto Duranguense de la Juventud, en conjunto con el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de Juventud (CONSEPP) del Instituto Mexicano de la Juventud:

CONVOCA

A las Instituciones de Educación Superior, Instancias Municipales de Juventud, Organizaciones Juveniles y Sectores Público y Privado, a proponer a las y los doce jóvenes residentes en el Estado a participar en el proceso de selección para integrar el:

1^{ER} CONSEJO ESTATAL DE JUVENTUD

PARTICIPANTES

Podrán participar Jóvenes Duranguenses por nacimiento y/o aquellos (as) que acrediten su residencia en el Estado, por un mínimo de 5 años anteriores a la fecha de emisión y publicación de la presente convocatoria, siempre y cuando cumplan los requisitos necesarios para su participación.

DOCUMENTACIÓN

Las y los jóvenes que deseen participar deberán entregar en un sobre bolsa la siguiente documentación:

1. Copia de identificación oficial vigente con fotografía.
2. Original de Currículum Vitae actualizado.
3. Original del Formato Oficial de Registro (Expedido por el Instituto).
4. Original de Carta de Compromiso de participación (Expedido por el Instituto).
5. Proyecto impreso.

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deberán estar elaborados bajo el siguiente formato: letra Arial, tamaño 12, interlineado 1.5, márgenes: superior 3cm, derecho 3cm, inferior 3cm, izquierdo 3cm, impreso por un solo lado de la hoja, mínimo 2 y máximo 5 cuartillas, hoja de presentación que deberá contener los siguientes datos: nombre completo de la persona participante, título o nombre del proyecto, tema que aborda el proyecto, edad, dirección, teléfono, correo electrónico y municipio.

REQUISITOS

1. Tener la edad comprendida entre los 15 y 29 años cumplidos al cierre de la presente.
2. Llenar el Formato oficial de Registro en oficinas del Instituto o de manera digital.
3. Llenar la Carta Compromiso en oficinas del Instituto o de manera digital.
4. Presentar un proyecto, en un mínimo de 2 y máximo de 5 cuartillas exponiendo nuevas estrategias para la protección de los Derechos de la Juventud, Desarrollo integral y/o acciones específicas de política pública que impulsen y beneficien al sector juvenil en los siguientes temas:

- o Inclusión laboral.
- o Derechos de la Juventud.
- o Medio ambiente.
- o Tecnología.
- o Cultura.
- o Deporte.
- o Turismo.
- o Educación.
- o Productividad.
- o Emprendedor.

REGISTRO Y RECEPCIÓN DE PROYECTOS

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de manera física en las oficinas del Instituto Duranguense de la Juventud, ubicado en C. Gómez Palacio #934 Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo. Teléfonos 811-12-98 o de manera digital en el Correo electrónico: coordinaciontecnicaidj@gmail.com. FB: Instituto de la Juventud a más tardar a las 15:00 horas del día 27 de Febrero de 2019.

PROCESO DE SELECCIÓN

Al cierre de la convocatoria y recepción de candidaturas, el Instituto Duranguense de la Juventud remitirá a la Secretaría Técnica las propuestas recibidas, verificando se cumplan con los requisitos establecidos en la presente. Se evaluará y seleccionará las 12 mejores propuestas en función de los conocimientos en el tema de participación y la viabilidad de la propuesta, procurando un criterio de paridad y representación regional.

PREVENCIONES GENERALES

- La duración en el cargo como miembro del 1er. Consejo Estatal de Juventud, será de dos años.
- Todos los cargos del Consejo, serán de carácter honorífico, por lo que no tendrán retribución económica alguna.
- Los resultados serán publicados en las oficinas del Instituto y por diversas plataformas digitales.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.

Tel: 811-12-98
FB: Instituto de la Juventud
TW: @IDJuventud
coordinaciontecnicaidj@gmail.com



INSTITUTO
DURANGUENSE
DE LA JUVENTUD

BASES